

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Trece (13) de Octubre de dos mil veinte (2020)

RAD: 1100131100132018000237-00

En atención a los memoriales allegados vía e-mail y la nueva revisión del plenario, se DISPONE:

1.- TENER en cuenta y poner en conocimiento de los interesados para todos los fines legales a que haya lugar, la comunicación procedente del Banco de Bogotá.

2.- Con lo anterior, se le aclara al apoderado de uno de los herederos, que la entidad referida ya dio respuesta al Despacho pese a la certificación que se le entregara y que se allegó al plenario.

NOTIFIQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0110
HOY: 15 de Octubre de 2020 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ
SECRETARIA